Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931

NOTA UOC N° 302/2019

Ciudad del Este, 18 de octubre de 2019

Señores
Grupo Comercial Empresarial
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle que el llamado en la modalidad de Contratación Directa **PAC. N° 369293**, "***Adquisición de Extintores, Hidrolavadora y Enceradora de Piso***", se ha Declarado Desierto conforme al inciso "b" del art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, según **Resolución N° 212/2019** de fecha **18/10/2019** de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Filosofía y Resolución de declaración Desierto por la Máxima autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE FILOSOFÍA – Unidad Operativa de Contrataciones – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de U.O.C.
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>**

REMITIR NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 11:58
Para: "Ing. Roberto Rodriguez" <ROBERT.ARIAS@gmail.com>, rr@gce.com.py

SEÑORES
GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTO

REFERENCIA: LLAMADO ID N° 369293
"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, HIDROLAVADORA Y ENCERADORA DE PISO"
--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

3 archivos adjuntos

Notificación GCE.pdf
519K

Resolución Desierto.pdf
826K

Informe de Evaluación.pdf
4993K

NOTA UOC N° 303/2019

Ciudad del Este, 18 de octubre de 2019

Señores
OXIPAR S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle que el llamado en la modalidad de Contratación Directa **PAC. N° 369293**, "***Adquisición de Extintores, Hidrolavadora y Enceradora de Piso***", se ha Declarado Desierto conforme al inciso "b" del art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, según **Resolución N° 212/2019** de fecha **18/10/2019** de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Filosofía y Resolución de declaración Desierto por la Máxima autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFÍA Unidad Operativa de Contrataciones CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de U.O.C.
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>**

REMITIR NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 12:00
Para: Extintores Oxipar <oxiparaguaysa@gmail.com>

SEÑORES
OXIPAR S.A.

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTO

REFERENCIA: LLAMADO ID N° 369293
"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, HIDROLAVADORA Y ENCERADORA DE PISO"

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

3 archivos adjuntos

Notificación OXIPAR S.A..pdf
508K

Resolución Desierto.pdf
826K

Informe de Evaluación.pdf
4993K

NOTA UOC N° 304/2019

Ciudad del Este, 18 de octubre de 2019

Señores
SPG PARAGUAY S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle que el llamado en la modalidad de Contratación Directa **PAC. N° 369293**, "***Adquisición de Extintores, Hidrolavadora y Enceradora de Piso***", se ha Declarado Desierto conforme al inciso "b" del art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, según **Resolución N° 212/2019** de fecha **18/10/2019** de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Filosofía y Resolución de declaración Desierto por la Máxima autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de U.O.C.
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>**

REMITIR NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 12:05
Para: spg paraguay <spgparaguay@gmail.com>

SEÑORES
SPG PARAGUAY S.A.

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTO

REFERENCIA: LLAMADO ID N° 369293
"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, HIDROLAVADORA Y ENCERADORA DE PISO

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

3 archivos adjuntos

Notificación SPG PY S.A..pdf
518K

Resolución Desierto.pdf
826K

Informe de Evaluación.pdf
4993K

Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931

NOTA UOC N° 305/2019

Ciudad del Este, 18 de octubre de 2019

Señores
FIRE MASTER SRL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle que el llamado en la modalidad de Contratación Directa **PAC. N° 369293**, "***Adquisición de Extintores, Hidrolavadora y Enceradora de Piso***", se ha Declarado Desierto conforme al inciso "b" del art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, según **Resolución N° 212/2019** de fecha **18/10/2019** de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Filosofía y Resolución de declaración Desierto por la Máxima autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - FACULTAD DE FILOSOFÍA - Unidad Operativa de Contrataciones - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de U.O.C.
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Gmail **Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>**

REMITIR NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 12:00
Para: stela@grupochaco.com, LICITACIONES@grupochaco.com

SEÑORES
FIRE MASTER SRL

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTO

REFERENCIA: LLAMADO ID N° 369293
"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, HIDROLAVADORA Y ENCERADORA DE PISO

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

3 archivos adjuntos

Notificación FIRE MASTER SRL.pdf
530K

Resolución Desierto.pdf
826K

Informe de Evaluación.pdf
4993K

Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931

NOTA UOC N° 306/2019

Ciudad del Este, 18 de octubre de 2019

Señores
TES INGENIERIA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de informarle que el llamado en la modalidad de Contratación Directa **PAC. N° 369293**, "***Adquisición de Extintores, Hidrolavadora y Enceradora de Piso***", se ha Declarado Desierto conforme al inciso "b" del art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, según **Resolución N° 212/2019** de fecha **18/10/2019** de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Facultad de Filosofía y Resolución de declaración Desierto por la Máxima autoridad de esta Unidad Académica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE FILOSOFÍA – Unidad Operativa de Contrataciones – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de U.O.C.
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com>

REMITIR NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FAFI-UNE <uocfafi@gmail.com> 18 de octubre de 2019, 12:02
Para: tesingenieria@gmail.com

SEÑORES
TES INGENIERÍA

ADJUNTO SE REMITEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- NOTA DE NOTIFICACIÓN
- INFORME DE EVALUACIÓN
- RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTO

REFERENCIA: LLAMADO ID N° 369293
"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, HIDROLAVADORA Y ENCERADORA DE PISO

--

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

3 archivos adjuntos

Notificación TES INGENIERIA.pdf
521K

Resolución Desierto.pdf
826K

Informe de Evaluación.pdf
4993K